

San Francisco del Rincón, Gto., 22 de Marzo del 2021
Oficio no. UT/084/2021
Asunto se contesta solicitud

C. Brenda Mayela Palma Arellano .
Presente:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 12 de Marzo del presente año con número de folio 00600921 que a la letra dice: Perdidas económicas y humanas a casa del fenómeno geológico "Deslizamiento de laderas" Así como la fecha en la que ocurrió dicho fenómeno.

Respecto a la información proporcionada por la dirección de medio ambiente y ecología y Protección Civil le informo:

- No se ha generado la información solicitada debido a que no se ha dado el caso dentro del municipio hasta el día de hoy.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo así mismo quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente



UNIDAD DE TRANSPARENCIA


L.R.I. María del Socorro Gamiño Muñoz
Directora de la Unidad de Transparencia